



No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cincuenta minutos de la tarde.- Se firma para constancia.

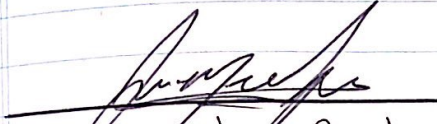
  
Luis Antonio Enamorado Muñoz



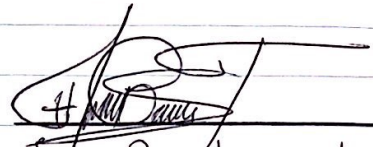
Alcalde Municipal



Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor Primero



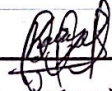
Jorge Noé Andino Pineda  
Regidor Segundo



José Pineda Trochez  
Regidor Segundo



Dania Aracely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta



Karla Yasenia Muñoz Vasquez  
Regidora Quinta



José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto



Nidia Castellanos Rópalo  
Secretaria Municipal.

### ACTA N° 20-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintinueve de Octubre del año Dos mil veintiuno, a través de la Plataforma Digital Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dania Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mí Nidia Castellanos Rópalo, Secretaria

Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura, de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- La Señora María Romelia Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dió por habierta la Sesión, siendo las cuatro horas con diez minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda, misma que fue aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente: Referente al punto numero 9.- Acuerdos, inciso d) En donde se aprobo el Saldo de la caja General es incorrecto por lo tanto lo correcto queda descrito de la siguiente manera: Una vez conocido el Informe Sobre la Caja General, presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobo que el Saldo de Caja General al Tercer Trimestre año Dos mil veintiuno, al treinta de Septiembre año Dos mil veintiuno, es por un monto de: Cuatrocientos lempiras exactos (Lps (Lps 400.00)).

6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- El Señor Sergio Adalid Gómez Pineda, solicita le brinden apoyo consistente en la construcción de una letrina, una pila y un baño, ya que actualmente no cuenta con el mismo y son una familia de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 2.- El Señor José Ubaldo Pineda Enamorado, solicita apoyo económico en condición de reembolso para cubrir gastos médicos por cirugía de

trombosis en la pierna derecha, y no cuenta con recursos económicos para cubrir los gastos médicos.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindará el apoyo en base a la disponibilidad financiera de la Municipalidad.

7.1 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal el Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de Octubre año dos mil veintiuno, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

7.2 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal el Oficio N° 108/2021-UAIM-MCSB, mismo que se refiere a las Reformas que ha sido objeto la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

7.3 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes presenta el Informe sobre los Proyectos que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallados a continuación:

1. Proyecto "Construcción de Alcantarillado Sanitario de los Barrios El Centro y Abajo del Cosco Urbano del Municipio de Ceguaca" se finalizó la instalación del colector principal por otro lado se trabajó en construcción de pozo de inspección, construcción de cajas domiciliarias, se realiza el compactado con compactadora tipo bailarina sobre tubería instalada.- Se instalaron aproximadamente 500 ml de tubería, 10 pozos de inspección finalizados y 72 cajas de registro domiciliarias esto equivale al 96% del avance físico del Proyecto, en el proyecto trabaja un maestro de obra, un albañil, un inspector de campo, un ayudante de albañil y siete peones. También se está trabajando en una ampliación de 40ml de calle que conduce hacia el cementerio con tubería de cuatro pulgadas.
2. Proyecto "Construcción de diez viviendas afectadas por los huracanes ETA e IOTA (convenio firmado con Aldea Global, ADASBA y Municipalidad de Ceguaca) en las Comunidades Santa Ana





En Edén, se finalizaron las primeras diez viviendas de forma satisfactoria observando obra de buena calidad por lo cual se está planificando en conjunto con Aldea Global y ADASBA un evento para la entrega de las viviendas en la comunidad de Santa Ana el día Viernes cinco de Noviembre 2021, por otro lado también se sigue avanzando en las otras siete viviendas de las cuales cinco ya se tienen a la altura de culatas y las otras dos se trabaja en actividades preliminares, en estas viviendas trabajan seis albañiles en forma paralela para avanzar y salir en tiempo y forma.

3.- Proyecto "Ampliación de Proyecto Construcción de Calle Pavimentada en el Barrio Arriba del Casco Urbano de Ceguaca, Santa Bárbara", el proyecto fue finalizado de forma satisfactoria quedando pendiente solo la construcción del sitio donde ubicara la placa.

4.- Proyecto "Construcción de Pavimento en los Barrios El Centro y Abajo del Casco Urbano del Municipio de Ceguaca", se sigue avanzando en el proyecto con las actividades de conformado, encofrado y fundición de pavimento. ya se tienen aproximadamente 200 ml de pavimentación esto equivale al 40% del avance físico, actualmente en el proyecto trabaja un maestro de obra, dos albañiles, un inspector de campo y catorce peones, se observa obra de buena calidad.

5.- Proyecto "Construcción de vivienda a la señora Margarita Orellana misma que fue dañada por los huracanes ETA e IOTA, en la Comunidad El Portillo, Ceguaca, Santa Bárbara", el proyecto fue finalizado en su obra gris quedando pendiente instalaciones eléctricas, puertas y ventanas.

6.- Proyecto "Construcción de vivienda al Señor José Humberto Castellanos, misma que fue dañada por los huracanes ETA e IOTA, en el Casco Urbano, Ceguaca,

Santa Bárbara, se sigue trabajando en el proyecto ya se colocó el techo. 7.- Proyecto Construcción de vivienda al señor Jesus Antonio Muñoz, en la Comunidad de la Cochilla, Ceguaca Santa Bárbara, el proyecto fue finalizado en su obra gris quedando pendiente instalaciones eléctricas, puertas y ventanas. 8.- Proyecto "Mantenimiento de tramo Carretero desde la Comunidad del Portillo hasta la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca Santa Bárbara, mismas que fueron provocados por los huracanes ETA e IOTA en el año 2020", se finalizó con las actividades de conformado compactado con material selecto, incluye corte, carga, acarreo, conformado y compactación con humedad de acuerdo a condiciones del material y terreno donde se colocará 5.00 m de ancho x 10 cm de espesor, se realizó una visita en conjunto con el personal involucrado y se observan algunos detalles que tienen que ser reparados por parte del contratista como ser algunas cunetas y el afinado en algunos tramos. 7.4 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Es necesario dar mantenimiento al parque Central del Cosco Urbano, a raíz que las bombas de las fuentes están en mal estado, de igual manera los bombillos de las lámparas, razón por la cual se debe realizar el cambio de los mismos, así como la reparación de las bombas. b) Se está avanzando en la construcción del techo del salón de la escuela Felix Paz, de la Comunidad de Santa Ana, solo se está pendiente de realizar la compra de sillas y mesas para el comedor y de igual manera en la escuela Domingo Sagastume, de la Comunidad San Juan. c) Se está trabajando en documentación que se solicita para el informe de traspaso de mando. d) Se realizó la limpieza del Cementerio Municipal

del Casco urbano. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:

8.1 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano manifiesta que aun esta pendiente de recibir la copia de la denuncia que se presento en contra del señor Adolfo Pineda, la cual quedo pendiente de enviar el apoderado legal. El Regidor Tercero José Pineda Trochez, manifiesta que la tala de bosques en el terreno municipal que esta poseido por el Señor Adolfo Pineda, es una tala ilegal ya que estan cortando arboles vivos y en buen estado, razón por la cual el Jefe de la UMA, debe realizar la inspección y proceder de manera legal en caso de ser necesario. 8.2 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se debe incorporar a la Comisión de traspaso los técnicos Municipales Juan José Pineda Rodriguez, Jefe de Servicios Públicos, Denis Francisco Pérez Erazo, Jefe de Catastro y José Ubaldo Pineda Pineda, Jefe de la UMA. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERA: al dar en venta el Dominio Pleno solicitado por los Señores Roberto Pineda Trochez, con tarjeta de identidad número: 0501-1960-03684 y Delisy Floridalma Enamorado Castellanos con tarjeta de identidad número: 1605-1971-00077, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes:

Del punto uno al punto dos mide Siete punto treinta y nueve metros lineales, del punto dos al punto tres mide diecisiete punto sesenta metros lineales, del punto tres al punto cuatro mide seis punto cincuenta y cinco metros lineales, del punto cuatro al punto cinco mide seis punto cuarenta y cinco metros lineales, del punto cinco al punto seis mide seis punto setenta metros lineales, del punto seis al punto siete



mide tres punto treinta, metros lineales, teniendo las colindancias siguientes: AL NORTE: con Propiedad de Fidel Alfonso Trochez Pineda, AL SUR: con Propiedad de Benito Pineda, AL ESTE: Con Calle Pública y al OESTE: Con Propiedad de Marvin Alonso Rivera Deras y Benito Pineda, dicho terreno tiene una área total de: Noventa y nueve punto cuarenta y tres metros cuadrados (99.43 m<sup>2</sup>), con un valor Catastral de: Once mil seiscientos sesenta lempiras con quince centavos (Lps 11,660.15), dicho terreno se encuentra en el Titulado Ceguaca o Ceguaca el Viejo, valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número: 21-248-004092-0, exclusiva para dominios plenos en banco de Occidente; el valor de: Un mil setecientos cuarenta y nueve lempiras con dos centavos (Lps 1,749.02). b) Realizar la próxima sesión de Corporación el día lunes quince de Noviembre año Dos mil Veintiuno, a las 4:00 p.m., en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cuarenta minutos de la tarde. Se Firma Para Constancia.




Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

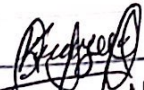
Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor Primero

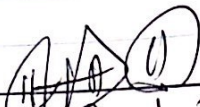
Jorge Noé Andino Pineda  
Regidor Segundo

José Pineda Trochez  
Regidor Tercero



  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta

  
Karla Yasenia Muñoz Vasquez  
Regidora Quinta

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

## ACTA N° 21-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes Quince de Noviembre del año Dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernandez, Regidor Primera, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura, de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- La Señora Dunia Aracely Erazo, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo